

Seguimiento de las sesiones plenarias con la ciudadanía en 2000

El cuadro siguiente, preparado por el Comité Consultivo Público Conjunto de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), ofrece un panorama general de la manera en que las principales recomendaciones de la ciudadanía, presentadas durante las discusiones plenarias del CCPC celebradas en 2000 en Dallas y en el segmento público de la sesión de Consejo de 2000, se tomaron en cuenta en el plan-programa 2001-2003 de la CCA y las respectivas actividades.

El plan-programa 2001-2003 de la Comisión gira en torno de cuatro áreas programáticas principales: Medio Ambiente, Economía y Comercio; Conservación de la Biodiversidad; Contaminantes y Salud, y Legislación y Políticas. En estos campos se han establecido programas para ampliar las metas y los objetivos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte. Se presentan proyectos específicos como un medio para instrumentar las metas de los programas. Éstos evolucionarán durante un ciclo de tres años en respuesta a los resultados alcanzados el año previo.

El plan-programa 2001-2003 de la CCA, así como otros documentos e información, están disponibles en formato electrónico en la página de la Comisión en Internet: <<http://www.cec.org>>, en la cual también se encuentra el calendario de actividades de la CCA. Para solicitar versiones impresas sírvase comunicarse con el Secretariado de la CCA en info@ccemtl.org.

El borrador del plan-programa 2002-2004 de la CCA se habrá de publicar en septiembre de 2001 para comentarios de la ciudadanía. El CCPC insta a los habitantes de América del Norte a hacer propuestas y sugerencias sobre este documento. Las aportaciones ciudadanas sobre este importante asunto son esenciales para el CCPC.

Recomendaciones	Seguimiento
Programa Medio Ambiente, Economía y Comercio	
<ul style="list-style-type: none">• Se pidió que el Consejo diera su total apoyo y recursos al Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente de octubre de 2000.	<ul style="list-style-type: none">• El Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente se realizó los días 11 y 12 de octubre de 2000 en Washington, D.C. Se consideró todo un éxito.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Se recomendó con insistencia el seguimiento de los resultados del Simposio sobre Comercio y Medio Ambiente. Por ejemplo, se podrían elegir sectores y establecer grupos de trabajo para seguir más de cerca los indicadores, los criterios, etc., y después preparar recomendaciones de política. Ello podría ser la base de una futura reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> En junio o julio de 2001 se publicará un informe resumido del Simposio. Además, en julio de ese año se publicará también un segundo informe con las revisiones de las ponencias y las memorias del Simposio. Cuando ambas publicaciones estén listas, el CCPC elaborará una Recomendación al Consejo sobre posibles actividades de seguimiento.
<ul style="list-style-type: none"> Una de las actividades de las sesiones públicas del CCPC en 2000 fue solicitar comentarios y observaciones sobre las tendencias ambientales incipientes. Se recibieron muchos comentarios. Entre las tendencias y asuntos relevantes en que la CCA podría participar se mencionaron los siguientes: manejo del agua, vínculos entre pobreza y salud, crecimiento demográfico, prácticas agrícolas inadecuadas, desarrollo urbano, vulnerabilidad de las zonas costeras, pérdida de hábitat, efectos acumulativos de los contaminantes, necesidad de coordinar la conservación de energía, repercusiones ambientales y sociales del crecimiento del transporte, OGM y biotecnología, y especies invasoras. 	<ul style="list-style-type: none"> En diciembre de 2000 el Secretariado presentó los resultados de dos informes analíticos. El primero estudia la presión potencial en los recursos acuíferos en 2020; el segundo reunió datos de Canadá, EU y México sobre los sectores forestal y agrícola para examinar los cambios en los flujos de recursos materiales. En mayo de 2001 la CCA preparó un resumen ejecutivo de las principales lecciones aprendidas hasta la fecha del trabajo de tendencias. Se elaboró y subió a la página de la CCA en Internet un cuestionario sobre tendencias incipientes para solicitar aportaciones ciudadanas en torno de los aspectos que actualmente ameritan atención, así como la visión que tienen los habitantes sobre lo que será el medio ambiente de América del Norte dentro de 20 años. Se preparó un documento de resumen de las aproximadamente 475 personas que respondieron el cuestionario.
<ul style="list-style-type: none"> Hay una creciente preocupación pública sobre la falta de avances en el establecimiento de una relación institucional entre los funcionarios de comercio y medio ambiente, como se especifica en el artículo 10(6) del ACAAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante 2000 se hicieron esfuerzos, pero los avances no cumplieron las expectativas de la ciudadanía y el CCPC en ese sentido. En particular, los habitantes están preocupados por la falta de relación organizacional entre el Consejo y la Comisión de Libre Comercio en asuntos de comercio y medio ambiente, incluidas las disputas sobre comercio y medio ambiente del capítulo 11 del TLC. El CCPC ha solicitado que se organice una reunión, con asistencia del público y el CCPC, en 2001.

Recomendaciones	Seguimiento
Conservación de la Biodiversidad	
<ul style="list-style-type: none"> • La restauración del hábitat, por ejemplo el de las aves migratorias, debería ser una prioridad 	<ul style="list-style-type: none"> • La Iniciativa de América del Norte para la Conservación de las Aves (proyecto 2.1.2) se estableció específicamente con este propósito. Las estrategias nacionales y los planes de acción coordinados se han concluido. En 2001 se comenzarán a poner en marcha estas estrategias nacionales, se formularán estrategias para conseguir recursos, se ayudará a desarrollar capacidad para la conservación de las aves y se emprenderán actividades de comunicación y difusión.
<ul style="list-style-type: none"> • La CCA tiene una función importante en la protección de las especies transfronterizas y el hábitat del que dependen. 	<ul style="list-style-type: none"> • La CCA ha contribuido a identificar los principales asuntos que afectan la conservación de América de Norte y los que se podrían beneficiar de la acción coordinada mediante el proyecto 2.1.1, Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad. • Los proyectos específicos que abordan las especies transfronterizas y sus hábitats son: <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto 2.1.3, Especies de Preocupación Común, como parte del cual se ha elaborado una lista de especies prioritarias para la acción y se han iniciado planes conjuntos de recuperación de las especies de pastizales. - El proyecto 2.1.5, Áreas Protegidas Marinas, en el cual está en marcha el proceso de identificación de una lista de especies de preocupación común.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Se considera muy importante acudir a científicos independientes para el trabajo sobre biodiversidad de la CCA. 	<ul style="list-style-type: none"> Científicos independientes participarán en la instrumentación, evaluación y revisión del Plan Estratégico y los Planes de Acción Regional del proyecto 2.1.1, Acción Estratégica y de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte. Asimismo, los científicos serán asociados importantes de todos los demás proyectos del programa Conservación de la Biodiversidad. Una de las metas de éste radica en crear redes de expertos que analicen las amenazas para la biodiversidad y recomienden acciones para responder a ellas. De hecho el programa 2001-2003 ha adoptado un enfoque estratégico para aprovechar la estructura interdisciplinaria y capacidad de colaboración con los grupos de interés regionales.
<ul style="list-style-type: none"> Se manifestó una preocupación específica en torno de la lista de especies de preocupación común y el proceso empleado para formularla. El oso pardo destaca por su ausencia, aunque cumple con tres criterios, y en la lista figuran especies que sólo satisfacen dos criterios. Es ésa una especie muy vulnerable y la pérdida de su hábitat persiste hasta la fecha. 	<ul style="list-style-type: none"> La iniciativa sobre especies de preocupación común no es un producto terminado sino un proceso dinámico que entraña la participación de los tres países para establecer prioridades y un marco de cooperación. Una vez que se apruebe la Estrategia sobre Biodiversidad, los proyectos (en particular éste) se revisarán cada cinco años.
<ul style="list-style-type: none"> Los pueblos indígenas tienen mucho que aportar a las actividades sobre la biodiversidad y se debería lograr su participación. El trabajo con ellos debería basarse en el respeto a sus tradiciones y perspectivas, las cuales sólo pueden enriquecer las actividades de la Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> En marzo de 2000 se organizó un taller con pueblos indígenas de toda América del Norte, en relación con el proyecto 2.1.1, Acción Estratégica y de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad en América del Norte, para buscar orientación sobre los principales retos de conservación y sobre las acciones que el programa podría asumir para hacer frente a esos retos. Existe el compromiso de proseguir con la participación de los pueblos indígenas a medida que el proyecto camine. Más aún, el estudio integral de base de las Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad incluían una recomendación para desarrollar un componente indígena en la estrategia sobre biodiversidad a fin de tomar en cuenta la perspectiva, los conocimientos y las necesidades de las poblaciones indígenas de los tres países.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> • La cuestión de las especies invasoras no está recibiendo atención suficiente en cuanto a una mejor comprensión científica y una regulación adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se están iniciando esfuerzos para desarrollar un enfoque coordinado de las especies invasoras, al principio centrados en las acuáticas y marinas. La meta del proyecto 2.1.7, Barreras a la Introducción de las Especies Invasoras Acuáticas en América del Norte, es la eliminación de las rutas de intercambio transfronterizo de especies extranjeras invasoras entre los ecosistemas costeros y de agua dulce de América del Norte. • Las recomendaciones de este taller se encuentran en http://www.crossdraw.com/marinet.
<ul style="list-style-type: none"> • Hubo un gran apoyo para la realización del próximo taller sobre pastizales. De manera similar se ha instado a la CCA a considerar los bosques del norte como el próximo paso, pues aquéllos están sufriendo cambios profundos y requieren atención urgente. 	<ul style="list-style-type: none"> • En uno de los primeros esfuerzos de colaboración de su especie en América del Norte, ecologistas destacados de los tres países asistieron a un taller para identificar las regiones de América del Norte prioritarias para la conservación. Los bosques del norte figuran entre esas regiones prioritarias para la CCA. • Puede visitar nuestra página en Internet para consultar el mapa de la CCA de las regiones de América del Norte más significativas desde el punto de vista biológico y las más amenazadas en: <http://www.cec.org/programs_projects/conserv_biodiv/priority_regions/index.cfm?varlan=english>.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Hay una relación directa entre los contaminantes y la vida silvestre. Ahora debemos abordar con rapidez los plaguicidas que son menos persistentes aunque profundamente tóxicos, con efectos letales o casi letales en la vida silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto 2.1.6, Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en América del Norte, reconoce este vínculo tan importante y tiene trabajo relacionado sobre la cuenca marina de las Californias, el golfo de Maine y los RETC. En el proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (3.2.1) hay nexos con la Iniciativa de Monitoreo de los Ecosistemas mediante el PARAN sobre monitoreo y evaluación. Al contar con la participación de un amplio espectro de interesados, los proyectos piloto del PAM están instrumentando estrategias regionales para hacer frente a las fuentes en tierra: en el caso de la cuenca marina de las Californias, un esfuerzo de monitoreo binacional y el desarrollo de un inventario binacional de contaminantes en Internet; en el golfo de Maine, las actividades se han encaminado hacia los humedales costeros, la educación y la difusión ambientales, y la evaluación científica de los recursos naturales y el medio ambiente. La iniciativa piloto de Baja California al Mar de Bering será el campo en que se comenzarán a integrar tanto la biodiversidad como la contaminación, ya que muchos interesados que participan en el PAM de la cuenca marina de las Californias ya forman parte del proyecto de Áreas Protegidas Marinas. Uno de los objetivos del Plan Estratégico sobre Biodiversidad (aún no aprobado) gira alrededor de hacer frente de manera conjunta las amenazas comunes, sobre todo los contaminantes y la biodiversidad.
<ul style="list-style-type: none"> Se pidió a la CCA revisar si Canadá está cumpliendo con su acuerdo firmado respecto a tener leyes efectivas para proteger las especies amenazadas y sus hábitats. 	<ul style="list-style-type: none"> En relación con las especies en peligro, la Comisión ha elaborado una lista de especies terrestres transfronterizas y migratorias de preocupación común, identificado las principales oportunidades de colaboración e iniciado el desarrollo de acciones conjuntas de recuperación de estas especies en la ecorregión de los pastizales. Se está elaborando una lista de las especies marinas de preocupación común que se concluirá a finales de 2001.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Es preciso estudiar los efectos de las semillas transgénicas en América del Norte, formular normas, elaborar un mapa de las zonas de producción y disponer de información sobre la relación entre comercio y medio ambiente de estos productos. A la luz de la prioridad de este asunto, se deben examinar también los efectos en los agricultores y productores. Más aún, es necesario detener los embarques de estos productos con destino a México por las repercusiones en la agricultura de ese país. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Estratégico sobre Biodiversidad (aún no aprobado) considera este importante aspecto como uno de sus objetivos y aborda las amenazas comunes para la biodiversidad. • Este y temas relacionados han preocupado al CCPC durante los pasados dos años. Luego de una revisión cuidadosa del asunto, el Comité Consultivo mismo ha concluido que este complejo aspecto está siendo tratado por muchas dependencias y no hay una función obvia para que la CCA mediante el CCPC continúe siguiendo ese punto. No se aborda de manera específica en el programa 2001-2003.
Contaminantes y Salud	
<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas voluntarios tienen sus limitaciones. Debería presionarse más para que los registros en México sean obligatorios para toda la industria. 	<ul style="list-style-type: none"> • A principios de 2001 los miembros del grupo consultivo multisectorial del proyecto RETC se reunieron en la Ciudad de México. El encuentro tuvo una mesa redonda sobre las posibilidades de registrar progresos en el RETC de México. Representantes de la Semarnat señalaron el compromiso del actual gobierno de avanzar en el RETC hoy voluntario con vistas a hacerlo obligatorio en dos o cuatro años.
<ul style="list-style-type: none"> • Las ONG debería participar con mayor intensidad en el establecimiento de normas y siempre se debería dar información completa a la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> • En el proyecto 3.4.1, Desarrollo de la Capacidad para la Prevención de la Contaminación, la mesa redonda prevé la participación de prácticamente todos los sectores de la sociedad. Los grupos de trabajo comprenden una amplia variedad de individuos e instituciones, incluidas las ONG. • Los PARAN se desarrollan con la cabal participación de los interesados. Se organizan sesiones públicas como parte de las reuniones de la iniciativa MASQ para presentar actualizaciones sobre la puesta en marcha de esos programas y otras actividades relevantes.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Los corredores de comercio y transporte son una preocupación. El crecimiento y la expansión de los corredores de transporte han tenido repercusiones significativas en el medio ambiente. Las ONG preocupadas plantearán este asunto en el simposio de medio ambiente y comercio que se realizará en Washington en octubre. Las ONG están por lo general satisfechas con el trabajo de la CCA en este campo e insisten en proseguir con los esfuerzos, sobre todo en cuanto al papel de la Comisión en reunir y divulgar información. 	<ul style="list-style-type: none"> Para abordar este punto específico se desarrolló el proyecto 3.1.3, Iniciativa Trinacional para el Mejoramiento de la Calidad del Aire: Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte. En una reunión conjunta con el CCPC en Winnipeg, celebrada en marzo de 2001, la CCA presentó un documento de discusión sobre los corredores de comercio y transporte para comentarios y análisis. Las respuestas públicas están en proceso de revisión para orientar a la Comisión en sus futuras actividades al respecto.
<ul style="list-style-type: none"> Las dioxinas deberían recibir atención en el proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas. Se urgió a la Comisión a publicar cuanto antes el importante registro sobre transferencias de dioxinas a Nunavut preparado por el doctor Commoner. Los inuit (indígenas del Ártico) participaron y el modelo de punta desarrollado en este informe servirá al momento de analizar el mercurio y los BPC. Más aún, sólo mediante una modelación y un monitoreo eficaces y eficientes los pueblos indígenas del norte sabrán si las medidas regionales e internacionales son efectivas para reducir los contaminantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El informe del doctor Commoner sobre la materia se publicó en 2000. El plan de trabajo del proyecto MASQ incluye la conclusión de la fase I del desarrollo del PARAN sobre dioxinas (y furanos, y hexaclorobencenos) y el inicio de la fase II correspondiente. Hay un representante de los pueblos indígenas tanto en el equipo de tarea sobre las dioxinas (y furanos, y hexaclorobencenos), como en el del desarrollo del PARAN sobre monitoreo y evaluación. Una de las actividades de este último equipo es desarrollar capacidad de largo plazo para el monitoreo y la evaluación. Además, el equipo de tarea puede realizar ejercicios de modelación subcontinental en apoyo de los PARAN.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Se reconocieron los esfuerzos de la CCA para combatir los contaminantes. Se espera que haya más información sobre los efectos de los contaminantes en la salud humana y que se inicie una discusión urgente en México. 	<ul style="list-style-type: none"> La dimensión de salud humana pone de relieve gran parte del trabajo de la CCA en esta área programática. En concreto, hay una nueva iniciativa sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte (3.4.2). El objetivo de este proyecto es trabajar con las Partes en el desarrollo de una agenda de cooperación de largo plazo para proteger a los niños de las amenazas ambientales para su salud. El trabajo también señala que los padres tienen el derecho de estar enterados de la presencia de sustancias potencialmente dañinas que pueden afectar la salud de sus hijos. En el marco del proyecto RETC, la Comisión está preparando un informe especial sobre contaminantes químicos seleccionados que pueden tener efectos adversos en la salud y el desarrollo de los niños.
Legislación y Política	
<ul style="list-style-type: none"> Uno de los desafíos más importantes de la ciudadanía es obtener la información necesaria para participar eficazmente en las políticas públicas o la aplicación de la legislación. En muchas ONG hay gente muy calificada que es muy competente para analizar y procesar datos técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Por medio del CCPC en 2000 se celebró un seminario sobre participación ciudadana en la aplicación de la legislación ambiental. Ello se ha traducido en que el NAWEG cambie su enfoque de la capacitación sobre la CITES a aspectos de participación ciudadana para garantizar que las opiniones del público se tomen en cuenta al seleccionar prioridades de acciones en cooperación. El proyecto 4.2.3, Registros de Aplicación y Cumplimiento, producirá informes sobre temas específicos para responder a las peticiones ciudadanas de una mayor transparencia en la materia.
<ul style="list-style-type: none"> Es preciso desarrollar una metodología para evaluar la “aplicación efectiva”; a ello podría contribuir una revisión de especialistas sobre las actividades de aplicación de la legislación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto 4.2.1, Foro de Aplicación Regional de América del Norte, trabajará durante los próximos tres años en desarrollar la capacidad de las dependencias ambientales y de aplicación de la legislación sobre la vida silvestre de las Partes para trabajar en cooperación a fin de cumplir con la obligación de aplicar efectivamente la legislación ambiental.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> El trabajo sobre aplicación debería abandonar su enfoque en la caza ilegal de trofeo y el comercio para centrarse en las causas primarias de pérdida de la vida silvestre: la destrucción de hábitat. Las actividades sobre mecanismos jurídicos deberían ampliarse a la aplicación y el cumplimiento de las leyes sobre la conservación de la vida silvestre. Este trabajo debería vincularse con el programa sobre la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2001 el proyecto 4.2.1, Foro de Aplicación Regional de América del Norte, examinará los medios de cooperación vigentes y nuevos mediante el Grupo de Trabajo sobre Aplicación. El GTA es a su vez un subgrupo del Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y el Ecosistema que propicia un mayor diálogo regional sobre asuntos tanto de aplicación y como de política más amplios. El proyecto 4.2.2, Desarrollo de la Capacidad en Materia de Aplicación y Cumplimiento, trabajará con el programa de Conservación de la Biodiversidad en asuntos como las especies invasoras y la Iniciativa de Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.
<ul style="list-style-type: none"> Se expresó preocupación sobre el estado de la legislación ambiental en los tres países. Existe la percepción de que ha habido un debilitamiento de la legislación y la aplicación ambientales. Las Partes deberían comprometerse a fortalecer la aplicación y mejorar las leyes y reglamentos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> El programa Legislación y Políticas aborda aspectos y preocupaciones sobre la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental presentadas a la CCA por gobiernos, industria, ONG, etc., en aras de fortalecer la cooperación entre las Partes en la aplicación y el cumplimiento respectivos.
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el desarrollo y la aplicación efectiva de las leyes para el uso y el manejo de sustancias químicas y plaguicidas. 	<ul style="list-style-type: none"> En el proyecto 4.2.2, Desarrollo de la Capacidad en Materia de Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental, un área prioritaria del desarrollo de la capacidad en lo que se refiere a la aplicación es el seguimiento y la aplicación de las leyes de control de la contaminación. Parte de este trabajo se vinculará directamente con los proyectos de la iniciativa MASQ,
Obligaciones específicas	
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los esfuerzos para concluir un acuerdo sobre las evaluaciones de impacto ambiental transfronterizo. 	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo continúa con sus esfuerzos para llegar a un acuerdo. El gobierno mexicano ha manifestado un renovado interés en estas discusiones.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Se recomendó otorgar un mayor apoyo al FANCA. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con aumentos, pero el Consejo ha acordado estudiar opciones de financiamiento adicional de fuentes aparte del presupuesto de la CCA.
<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron muchos comentarios a lo largo del año sobre la instrumentación de los artículos 14 y 15, 	<ul style="list-style-type: none"> En junio de 2000 el Consejo aprobó la Resolución 00-09 que instruye al CCPC a que realice una revisión pública de cualquier asunto relacionado con la instrumentación y ulterior elaboración de los artículos 14 y 15 que le remita el Consejo. El CCPC recibió también la instrucción de revisar el historial público de las peticiones y presentar un informe de lecciones aprendidas. El informe respectivo se presentará al Consejo en junio de 2001. El CCPC también elaboró un proceso de revisión pública que está en marcha. Para consultar el informe de Lecciones Aprendidas del CCPC y el proceso de revisión pública, visite la página de la CCA en Internet en la sección del CCPC.
Otros asuntos	
<ul style="list-style-type: none"> La Comisión tiene un papel que desempeñar en la armonización de las normas de salud pública y etiquetado en América del Norte. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto 1.2.1, Apoyo de la Conservación de la Biodiversidad mediante los Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente, reconoce que la demanda incrementada de los consumidores refleja preocupaciones tanto ambientales como de salud en torno de las clases de productos agrícolas consumidos. Aunque no es el papel de la CCA participar de manera directa en el establecimiento de normas de salud pública, las actividades de este proyecto contribuirán a respaldar la viabilidad y lo deseable de un mayor desarrollo de un nicho de mercado para los alimentos naturales u orgánicos.
<ul style="list-style-type: none"> La CCA debería buscar mejores apoyos de la comunidad empresarial de Canadá y Estados Unidos. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2000-2001 el Secretariado organizó reuniones para propiciar la participación de la comunidad empresarial de Canadá y Estados Unidos.

Recomendaciones	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Se mandó a los gobiernos el claro mensaje de que es tiempo de crear un espacio para los niños y sus preocupaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan-programa 2001-2003 incluye un proyecto sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte (3.4.2).
<ul style="list-style-type: none"> • Un principio básico de todos los programas y decisiones debería ser la consideración de los desequilibrios sociales y económicos entre los tres países. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio ambiente se discutieron éste y otros temas. Es probable que se continúe analizando a medida que se realice el trabajo de seguimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Se instó al Secretariado a trabajar más de cerca con la sociedad civil, que tiene una gran capacidad para contribuir en las investigaciones y acciones para una política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con base en la orientación comprendida en la Agenda Común para la Acción, el Secretariado sigue convocando a los grupos de interesados y trabajando con la sociedad civil para facilitar el trabajo de la CCA.